OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0218/09/23
Oficio N°: SG.LP-08-2023/3090
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

ARON ERNESTO RODRIGUEZ MUÑOZ

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de septiembre de 2023

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 12 de Septiembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ARON ERNESTO RODRIGUEZ MUÑOZ con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2011/017 de fecha 12 de Abril de 2011, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-ROM-001/11** ubicado en RIO SUCHIATE S/N SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 246.4 Metros cúbicos	7	1969	1975	26890652	26890658
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus sp.*, Pino, 6.672 Metros cúbicos	1	1976	1976	26890659	26890659

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

Ana María Rolón Ávila 20/09/23

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

MDR/SRU/JJAR

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO	MADERA ASERRADA	
Existencia inicial:	898.452	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	30/08/2023

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha			Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	
28/08/2023	26888406	6273	EMPRESA EJIDAL FORESTAL LA TRINIDAD	T08032EEF001	MADERA ASERRADA PINO	6.039
30/08/2023	26577910	2799	JESUS HORACIO OLIVAS RODRIGUEZ	T08029OIR001	MAD. ASERRADA PINO L.D.	48.292
01/09/2023	26586921	897	DANIEL GRANADOS HERNANDEZ	T-08-060-GAH-001/15	MAD. ASERRADA PINO L.D.	39.642
01/09/2023	26609612	6090	INTEGRADORA SILVICOLA DE GPE Y CALVO	T08060ISG001/11	MAD. ASERRADA PINO L.D.	27.781
04/09/2023	25949426	2777	JOSE HORACIO OLIVAS RODRIGUEZ	T08029OIR001	MAD ASERRADA DE PINO C.D.	6.672
04/09/2023	26577911	2800	JOSE HORACIO OLIVAS RODRIGUEZ	T08029OIR001	MAD. ASERRADA PINO L.D.	43.888
09/09/2023	26896416	6743	FRANSISCO MARIO AVELLA MOLINA	T-08-032-AEM-001/15	MAD. ASERRADA PINO L.D.	80.758
Total						253.072
Equivalencia de materia prima transformada						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	1151.524	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	11/09/2023

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		1888 A 1890	SIN USAR			
		1926 A 1931	SIN USAR			
		1941 A 1948	SIN USAR			
		1949 A 1960	SIN USAR			
Total						0.000
Coeficiente de transformacion obtenido						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel: 01 (55) 54 90 09 00